



Tras la intervención en Venezuela, América Latina debe “armar una política de diversificación”, dice analista

Posted on Enero 10, 2026

Por Karen Fabián

El Gobierno estadounidense ha desplegado en América Latina una política exterior marcada por la injerencia en asuntos internos y el uso de la fuerza unilateral. Expertos alertan sobre un quiebre en el consenso del derecho internacional que remite al periodo previo a la Segunda Guerra Mundial.

Apenas comenzó la actual Administración estadounidense, Cuba regresó a la lista de países que presuntamente “patrocina el terrorismo”, además de que comenzaron las medidas de presión a México para exigir un control total de su política migratoria y de seguridad.

Lo anterior se sumó a los amagos en contra del Gobierno de José Raúl Mulino de anexar el Canal de Panamá y, más adelante, el retiro a Colombia de la certificación de país que lucha contra el narcotráfico, así como la inclusión del presidente Gustavo Petro y sus familiares en la denominada lista Clinton.

Además, se emitieron sanciones contra el juez brasileño Alexandre de Moraes que, en conjunto con las amenazas de imponer aranceles a Brasil, buscaban ejercer presión para detener el juicio contra Jair Bolsonaro.

Dicha presión desde Washington contrasta con el respaldo dado a Gobiernos en la región más alineados a su política. Por ejemplo, se emprendió un rescate económico en Argentina para garantizar el triunfo del oficialismo de la mano con La Libertad Avanza. Además, se indultó a Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras condenado a cadena perpetua en Estados Unidos por narcotráfico, a la par del respaldo a la candidatura del opositor Nasry Asfura en dicho país.

La acción más reciente y controvertida ocurrió el 3 de enero cuando el Gobierno estadounidense emprendió una intervención en Venezuela que devino en el secuestro del presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores. Dichas acciones vinieron tras un inusual despliegue militar en aguas cercanas a dicha nación, así como los ataques contra decenas de embarcaciones que dejaron más de 100 fallecidos.

“Apenas una semana del 2026 y el mundo ya ha tomado nota de que el temple, la resiliencia y la fuerza estadounidense están realmente de vuelta”, aseveró el Departamento de Estado de Estados Unidos en redes sociales el 7 de enero.

Un quiebre del derecho internacional

Este último episodio, el cual se inscribe dentro de la renovada Doctrina Monroe contemplada en la actualización de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, confirma que hay “un quiebre de la legalidad internacional” que se cristalizó en las instituciones nacidas a finales de la Segunda Guerra Mundial, según dijo a Sputnik el historiador Javier Gámez Chávez, experto en geopolítica internacional e historia social latinoamericana.

El especialista pondera que dicho orden era, en realidad, un consenso, “porque han existido también otras acciones de potencias que van en contra del derecho internacional”, como la ofensiva que Israel perpetró en la Franja de Gaza y la anexión de Cisjordania.

No obstante, el bombardeo de Venezuela y el secuestro del jefe de Estado de ese país por parte de Washington para juzgarlo en un tribunal de Nueva York “ha roto ese consenso” sobre la vigencia del derecho internacional y “de los instrumentos o de las instituciones” creadas para garantizar su aplicación.

Por consiguiente, Gámez Chávez sostiene que hay una crisis profunda del derecho internacional que se construyó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con las últimas intervenciones de los países imperialistas y a partir también de los procesos de descolonización ya entrado el siglo XX y tras el periodo de la posguerra.

“Estamos en un proceso de construcción de un nuevo sistema internacional que aún hoy no sabemos hacia dónde va a inclinarse: si va a seguir dominando el eje del norte, del Atlántico, o los nuevos países emergentes”, añade el historiador.

Con él coincide el internacionalista colombiano Héctor José David Galeano, especialista en seguridad e integración regional suramericana, quien señala para este medio que, actualmente, hay una reconfiguración del orden global que “se está dando de una manera muy compleja” y que remite a la época previa a la Segunda Guerra Mundial.

“Yo concuerdo en que hay una reconfiguración del orden internacional (...), lo preocupante es que esa se está dando precisamente frente al colapso de la institucionalidad internacional y me recuerda al periodo previo a la Segunda Guerra Mundial, cuando la Sociedad de las Naciones colapsa y el fascismo pasa por encima de esa débil institucionalidad”, señala David Galeano.

América Latina requiere un proceso de integración

Poco después de que Washington pusiera en marcha la denominada Operación Resolución Absoluta en Venezuela, los Gobiernos de México, Brasil, Colombia y el movimiento de países no alineados condenaron en el Consejo de Seguridad de la ONU las acciones militares unilaterales de Estados Unidos en Sudamérica.

Sin embargo, la reunión ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), convocada por Brasil para abordar la posición regional frente al ataque estadounidense contra Venezuela, no logró el consenso para condenar lo sucedido.

Ante dicho escenario, ambos expertos coinciden en que es fundamental que América Latina, por fin, logre un proceso de integración y cooperación.

“El tema es que los únicos Gobiernos que están pronunciándose en este momento son los de corte progresista: Brasil, Colombia, México y Chile, pero recordemos que Chile va a tener una transición (...), ese es un obstáculo, pero creo que la única alternativa que hay realmente es exigir el cumplimiento del derecho internacional de manera conjunta”, pondera Galeano.

¿Hacia dónde se dirige la región?

Por su parte, Gámez Chávez sostiene que, en América Latina, se pueden prever dos procesos: uno de transición, en el cual, a falta de un planteamiento teórico o pragmático de las relaciones internacionales de la región, “los líderes latinoamericanos tienen que defender esta legalidad internacional, se tienen que utilizar las herramientas diplomáticas y legales de este viejo sistema, particularmente el de posguerra”.

“Eso lo van a seguir haciendo y es un periodo de transición porque creo que sí hay, [por parte de] Brasil, Colombia, incluso Chile y el propio México, una intención de generar una nueva diplomacia de la región hacia lo internacional”, señala el historiador.

Agrega que el siguiente proceso, el cual ya se estaba dando y por eso Estados Unidos comenzó a intervenir en países como Cuba y Venezuela, es retomar los movimientos iniciados a partir de mecanismos como la Alianza Bolivariana de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

“La solución siempre ha estado ahí, pero nunca se ha permitido que se lleve a cabo, que es armar una política de diversificación, tanto en el ámbito económico, como de relaciones políticas, pero obviamente no puede ser de manera solitaria, sino a partir de la conformación de un bloque latinoamericano”, refiere el historiador.

“Creo que por ahí va el proceso de las relaciones internacionales de un nuevo enfoque (...), ¿qué puede hacer América Latina? Pensar en el futuro, pero, para eso, tiene que diversificar, hacer alianzas con bloques como los BRICS, esa es la segunda parte de una nueva política exterior de los países latinoamericanos”, añade.

David Galeano, en tanto, señala que América Latina debe encontrar un escenario que le permita cohesionarse para hablar al unísono frente a las acciones de Estados Unidos. “Y aquí Brasil juega un papel fundamental por obvias razones”.

“Brasil es la potencia regional, pero, en este caso, siento que a Brasil le está faltando más vehemencia, a diferencia de la presidenta Sheinbaum, que ha respaldado pública y permanentemente al Gobierno colombiano por los pronunciamientos recientes de [Donald] Trump frente a una posible intervención militar en Colombia”, observa el internacionalista.

“Este escenario de las relaciones internacionales va a tener que colapsar completamente para reconstruirse, como pasó con la Segunda Guerra Mundial”, asegura Galeano.

“Los límites [a las acciones unilaterales] no van a estar en el derecho, no van a estar en ni mucho menos en las doctrinas ni en la jurisprudencia (...), van a estar en la capacidad que tengan los Estados de unirse y enfrentar a los Estados Unidos”, finaliza.